MOORE

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

PARC DEL GARRAF SPORT, A.I.E.

MOORE IBERGRUP AUDITORES
C/ Colón, nº 82, 5º
46004 Valencia (España)

T + 34 96 384 31 61
F + 34 96 385 13 26

www.moore.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS PARTÍCIPES DE
PARC DEL GARRAF SPORT, A.I.E.
BARCELONA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la sociedad **PARC DEL GARRAF SPORT, A.I.E.** (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Moore Ibergrup Auditores, S.A.P. CIF A-46752374
REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA, TOMO 9365, LIBRO 6647, FOLIO 163,
SECCIÓN 8ª, HOJA V3855, INSCRIPCIÓN 30
INSCRITA EN EL R.O.A.C. CON EL Nº S-0639

MOORE

Clasificación de la concesión administrativa como inmovilizado intangible o como activo financiero y los registros contables correspondientes

Identificación y descripción del riesgo

La explotación de dos centros deportivos en régimen de concesión administrativa constituye en sí el objeto social principal de la Entidad, siendo el área más significativa de las cuentas anuales adjuntas. La determinación del modelo concesional, a partir de la interpretación de las características de los contratos, conlleva siempre un cierto grado de subjetividad y juicio de valor y, a su vez, el proceso de actualización anual del modelo financiero en base a distintos parámetros, así como la estimación de las provisiones para reposición y grandes reparaciones y provisiones de reversión, constituye siempre un proceso complejo que se realiza manualmente y con apreciaciones subjetivas. Todo ello incrementa el riesgo de incorrección material. Por todo ello esta área ha sido considerada un Aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido con carácter general y para todas estas cuestiones, entre otros, el entendimiento del contrato suscrito entre la Sociedad y el Ayuntamiento de la localidad donde se ubican el centro deportivo y la piscina municipal, y la interpretación del mismo por parte de la Sociedad en cuanto a su clasificación contable en uno u otro modelo (o bien el mixto). Adicionalmente, y como principales procedimientos específicos:

- Comprobación física de las inversiones acometidas desde el inicio de la concesión y revisión documental de las inversiones más significativas realizadas desde el inicio de la concesión, adecuada clasificación y comprobación de amortizaciones practicadas.
- Conciliación con registros contables y con variaciones del ejercicio.
- Comprobación de los registros correspondientes al fondo de reversión, reposiciones realizadas, en su caso, en el ejercicio, comprobación de la dotación anual y su razonabilidad.
- Comprobación de gastos financieros devengados.
- Comprobación de que en la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere al respecto el marco normativo de información financiera aplicable.

Principio de empresa en funcionamiento

Identificación y descripción del riesgo

Tal como indica la Entidad en la nota 2.3 de la memoria adjunta, las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 se han formulado desde el principio de empresa en funcionamiento, es decir considerando que la gestión de la Agrupación continuará en el futuro. Sin embargo, el hecho de que la Sociedad haya incurrido en pérdidas netas en el ejercicio de importe -245 miles de euros, unido a pérdidas en ejercicios precedentes por importe de -586 miles de euros, que han situado el patrimonio neto contable en negativo por importe de -97 miles de euros, manteniendo adicionalmente a esa fecha un fondo de maniobra negativo de importe -1.310 miles de euros, podrían ser generadores de una incertidumbre material respecto del cumplimiento a corto plazo del mencionado principio contable. Por tal motivo ha sido considerado un Aspecto más relevante de nuestra auditoría.

MOORE

Respuesta del auditor

Con carácter general hemos procedido a la evaluación y entendimiento de los factores mitigantes de la duda que nos han sido expuestos por la Dirección y órgano de gobierno de la Sociedad y que en forma resumida se exponen en la nota 2.3 de la memoria adjunta. Como procedimientos específicos principales podemos destacar los siguientes:

- Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas a efectos de los flujos inherentes al Plan de Negocio elaborado en el momento de la compra por el Fondo de Capital Riesgo al que pertenece la mayoría accionarial del Grupo (Sherpa Capital II, Private Equity, FCR).
- Evaluación de la capacidad del Grupo para poder aportar fondos a su participada con los que hacer frente a sus compromisos y de aportar su experiencia en reflotamiento de empresas en dificultades, pero con potencial de Ebitda positivo a corto plazo, y por tanto de llevar a buen fin el plan de negocio diseñado.
- Verificación de que en el punto correspondiente de la memoria se incluyen los desgloses de información necesarios que exige el marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 fueron auditadas por otros auditores, quienes emitieron su informe con fecha 2 de mayo de 2022 en el que expresaron una opinión favorable.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

MOORE

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

MOORE

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MOORE IBERGRUP AUDITORES, S.A.P.

César Gregori Romero
Socio
ROAC Nº 13826

AUDITORES
COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MOORE IBERGRUP AUDITORES, S.A.P.

2023 Núm. 30/23/02568
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Valencia, 15 de junio de 2023

Colón 82- 5 – Valencia
ROAC Nº S 0639

PARC DEL GARRAF SPORT, A.I.E.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Aj. VNG Anotació: 20230345659 Data: 07/08/2023 13:00:58

CUD: 14611657552651764511

PARC DEL GARRAF SPORT, A.I.E.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

ACTIVO	Notas	2022	2021 re-expresado	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022	2021 re-expresado
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**7.457.319,96**	**7.803.197,48**	**A) PATRIMONIO NETO**		**-96.640,82**	**173.329,14**
I. Inmovilizado intangible.	7	**7.183.567,78**	**7.529.445,30**	**A.1) Fondos propios.**		**-539.901,74**	**-296.005,96**
2. Concesiones		7.160.630,23	7.529.051,55				
5. Aplicaciones informáticas		22.937,55	393,75	**III. Reservas.**	9.5	**245.405,77**	**257.245,33**
				2. Otras reservas.		245.405,77	257.245,33
				V. Resultados negativos de ejercicios anteriores	**9.1**	**-586.174,97**	**-464.864,24**
V. Inversiones financieras a largo plazo.	9	**273.752,18**	**273.752,18**				
3. Otros activos financieros		273.752,18	273.752,18	**VI. Otras aportaciones de socios**		**45.979,50**	**45.979,50**
				VII. Resultado del ejercicio.	12.1	**-245.112,04**	**-134.366,55**
				A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**443.260,92**	**469.335,10**
				B) PASIVO NO CORRIENTE		**6.244.264,72**	**6.631.348,32**
				I. Provisiones a largo plazo		**378.079,24**	**372.873,82**
				4. Otras provisiones		378.079,24	372.873,82
				II. Deudas a largo plazo		**5.059.276,80**	**5.285.467,05**
B) ACTIVO CORRIENTE		**140.424,38**	**45.258,62**	2. Deudas con entidades de crédito		4.700.939,20	4.802.418,19
				3. Acreedores por arrendamiento financiero		55.258,39	107.012,40
				5. Otros pasivos financieros		303.079,21	376.036,46
				III. Pasivos por impuesto diferido		**806.908,68**	**973.007,45**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	**85.244,46**	**35.616,18**	**C) PASIVO CORRIENTE**		**1.450.120,44**	**947.178,58**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		42.347,52	35.614,82				
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	12	42.896,94	1,36				
				III. Deudas a corto plazo.	9	**300.876,57**	**389.186,90**
				2. Deudas con entidades de crédito.		176.448,33	212.071,60
				3. Acreedores por arrendamiento financiero		51.754,05	72.610,75
				5. Otros pasivos financieros.		72.674,19	104.504,55
IV. Inv. empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	**31.000,00**	**0,00**				
5. Otros activos financieros		31.000,00	0,00				
				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9	**1.149.243,87**	**557.991,68**
				1. Proveedores		97.331,05	96.600,06
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9	**4.157,15**	**157,15**	2. Proveedores empresas del grupo		672.986,19	0,00
5. Otros activos financieros.		4.157,15	157,15	3. Acreedores varios.		255.367,13	499.178,56
				4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		67.499,87	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		**12.506,28**	**2.024,74**	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	12	56.059,63	58.813,12
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		**7.516,49**	**7.460,55**				
1. Tesorería.		7.516,49	7.460,55				
TOTAL ACTIVO		**7.597.744,34**	**7.848.456,10**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**7.597.744,34**	**7.751.856,04**

PARC DEL GARRAF SPORT, A.I.E.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2022

	Notas	2022	2021 re-expresado
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	25	**3.460.883,87**	**2.382.040,03**
b) Prestaciones de servicios		3.460.883,87	2.382.040,03
4. Aprovisionamientos.	13	**-74.468,26**	**-11.851,16**
a) Consumo de mercaderías.		-1.464,77	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		-63.722,06	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas.		-9.281,43	-11.851,16
5. Otros ingresos de explotación.		**48.205,46**	**839.135,70**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		5.321,46	60.102,39
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	18	42.884,00	779.033,31
6. Gastos de personal.		**-1.217.135,73**	**-1.060.278,82**
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-926.062,67	-815.344,66
b) Cargas sociales.	13	-291.073,06	-244.934,16
7. Otros gastos de explotación.		**-2.132.403,86**	**-1.819.170,98**
a) Servicios exteriores.	13	-2.015.414,86	-1.624.390,58
b) Tributos.		-84.642,73	-103.077,65
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	9	-32.346,27	-37.630,75
d) Otros gastos en gestión corriente		0,00	-54.072,00
8. Amortización del inmovilizado.	5 y 6	**-383.881,71**	**-434.006,55**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	18	**34.765,57**	**34.765,57**
12. Otros resultados		**1.890,04**	**-1.020,01**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**-262.144,62**	**-70.386,22**
13. Gastos financieros.	9	**-137.157,26**	**-128.471,92**
a) Por deudas con empresas del grupo		-674,77	-1.647,31
b) Por deudas con terceros.		-131.277,07	-121.989,39
c) Por actualización de provisiones	7	-5.205,42	-4.835,22
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		**-137.157,26**	**-128.471,92**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**-399.301,88**	**-198.858,14**
20. Impuestos sobre beneficios.	12	154.189,84	64.491,59
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		**-245.112,04**	**-134.366,55**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		**-245.112,04**	**-134.366,55**

PARC DEL GARRAF SPORT, A.I.E.

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CUENTA	Notas	2022	2021 re-expresado
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**-245.112,04**	**-134.366,55**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			
I. Por valoración instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/gastos.			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			
V. Efecto impositivo.			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		**0,00**	**0,00**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/gastos.			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	19	-34.765,57	-34.765,57
IX. Efecto impositivo.		8.691,39	8.691,39
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		**-26.074,18**	**-26.074,18**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		**-271.186,22**	**-160.440,73**

Aj. VNG Anotació: 20230456659 Data: 07/08/2023 13:00:58

CUD: 14611657552651764511

PARC DEL GARRAF SPORT, A.I.E.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socioso	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	**-83.289,93**	**0,00**	**-464.864,24**	**45.979,50**	**660.545,70**	**158.371,03**
I. Ajustes por cambios de criterio 2020						0,00
II. Ajustes por errores 2020	104.809,18					104.809,18
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	**21.519,25**	**0,00**	**-464.864,24**	**45.979,50**	**660.545,70**	**263.180,21**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			-121.310,73		-34.765,57	-156.076,30
II. Operaciones con socios o propietarios.						0,00
4. (-) Distribución de dividendos.						0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		-464.864,24	464.864,24			0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	**21.519,25**	**-464.864,24**	**-121.310,73**	**45.979,50**	**625.780,13**	**107.103,91**
I. Ajustes por cambios de criterio 2022						0,00
II. Ajustes por errores 2022	235.726,08	0,00	-13.055,82		-156.445,03	66.225,23
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	**257.245,33**	**-464.864,24**	**-134.366,55**	**45.979,50**	**469.335,10**	**173.329,14**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			-245.112,04		-26.074,18	-271.186,22
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-11.839,56	-121.310,73	134.366,55			1.216,26
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	**245.405,77**	**-586.174,97**	**-245.112,04**	**45.979,50**	**443.260,92**	**-96.640,82**

PARC DEL GARRAF SPORT, A.I.E.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Notas	2022	2021 re-expresado
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIóN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		**-399.301,88**	**-134.366,55**
2. Ajustes del resultado.		**518.619,67**	**565.343,65**
a) Amortización del inmovilizado (+).	5	383.881,71	434.006,55
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		32.346,27	37.630,75
c) Variación de provisiones (+/-).	14	5.205,42	4.835,22
d) Imputación de subvenciones (-).	18	-34.765,57	-34.765,57
h) Gastos financieros (+).	9	131.951,84	123.636,70
3. Cambios en el capital corriente.		**140.001,04**	**-355.231,78**
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	9	-81.974,55	117.737,24
c) Otros activos corrientes (+/-).		-10.481,54	4.632,99
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	9	494.652,13	187.465,71
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		-104.787,61	-885.903,20
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-157.407,39	220.835,48
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		**22.238,00**	**-59.145,11**
a) Pagos de intereses (-).	9	-131.951,84	-123.636,70
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+).	12	154.189,84	64.491,59
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**281.556,83**	**16.600,21**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIóN			
6. Pagos por inversiones (-).		**-73.004,19**	**-245.312,35**
a) Empresas del grupo y asociadas.		-31.000,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	7	-38.004,19	-245.009,49
e) Otros activos financieros.	9	-4.000,00	-302,86
8 Flujos de efecivo de las actividades de inversión (7-6)		**-73.004,19**	**-245.312,35**
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		**-208.496,71**	**-239.156,82**
a) Emisión		1.216,26	0,00
4. Otras (+).		1.216,26	0,00
b) Devolución y amortización de		-209.712,97	-239.156,82
2. Deudas con entidades de crédito (-).	9	-209.712,97	-239.156,82
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		**-208.496,71**	**-239.156,82**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/- D)		**55,94**	**-467.868,95**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		7.460,55	475.329,50
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		7.516,49	7.460,55

PARC DEL GARRAF SPORT, A.I.E.

Memoria Normal del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Actividad de la empresa

«PARC DEL GARRAF SPORT, A.I.E.» (en adelante la Agrupación), fue constituida en Barcelona como agrupación de interés económico, por tiempo indefinido, en escritura autorizada el 24 de Julio de 2002, por el Notario de Barcelona D. Juan Francisco Boisan Benito, bajo el número 3595 de protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, en el tomo 35201, folio 207, hoja B262429, Inscripción 1ª, tras la subsanación de diferentes defectos.

El domicilio social radica en Barcelona, en la calle Guipúzcoa, nº 27, (08018); no obstante, la Sociedad desarrolla su actividad en Vila Nova i La Geltrú, donde gestiona dos contratos de concesión: i) la concesión administrativa de obra y gestión de la piscina municipal cubierta situada en la calle Olivella, s/n y ii) la concesión administrativa de obra y gestión del centro deportivo y salud Vilanova i la Geltrú (Piscina cubierta y fitness) denominada Parc del Garraf.

El objeto social de la Sociedad es el que figura en sus Estatutos, entre los que figura el ejercicio y ejecución de la concesión administrativa (obra y servicio) adjudicada por el Ayuntamiento de Vila Nova i La Geltrú del servicio público municipal del Complejo Deportivo Municipal (piscina y fitness), siendo el objeto de la concesión la realización de la obra y servicio del Complejo de Piscina dentro del Parque Deportivo del Garraf, que tendrá como objetivo prioritario la prestación de servicios públicos deportivos con un plazo de 35 años prorrogables.

La duración de la Sociedad es indefinida.

El ejercicio económico se identifica con el año natural por disposición de los Estatutos Sociales.

La entidad es Sociedad dependiente del grupo denominado PLAY OFF CONSULTING S.L. al haber adquirido esta última en fecha 22 de diciembre de 2014 el 50% de los derechos de voto de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad pertenece de forma indirecta al grupo TARTARUS INVESTMENTS, S.L., al ser esta última la sociedad dominante de PLAY OFF CONSULTING, A.I.E. desde el 17 de febrero de 2022, cuando adquirió el 65,80% de las participaciones sociales de la misma. A su vez Tartarus Investment, S.L, pertenece al Fondo de Capital Riesgo Sherpa Capital II Private Equity.

La Entidad está participada por la entidad, "Federació Catalana de Basquetball", en el 50% de las participaciones restantes.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

Se encuentra sujeta a la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio, la Ley 12/1991 de 20 de abril de Agrupaciones de Interés Económico, el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las empresas concesionarias de infraestructuras, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, constituyendo todo ello su marco normativo básico de información financiera.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Es importante señalar, no obstante, que la Sociedad en 2022 ha incurrido en pérdidas por importe de -245,11 miles de euros (-134,37 miles de euros en 2021 re-expresado). Con un Patrimonio Neto negativo de -96,64 miles de euros (173,33 miles de euros positivos en el ejercicio anterior, dato re-expresado). A ello, además, cabe añadir un Fondo de Maniobra negativo de 1,31 millones de euros (-1 millones de euros en el ejercicio anterior).

La situación expuesta podría conducir a provocar ciertas dudas sobre el principio de empresa en funcionamiento, principio contable en base al cual están formuladas las presentes cuentas anuales, si bien existen suficientes factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento. Estos factores son:

- Se trata de una Agrupación de Interés Económico, cuyos socios responden solidaria y subsidiariamente de las deudas sociales. En la actualidad sus socios son: Tartarus Inventments, S.L. y la Federación Catalana de Basquetball, con el 50% de participación.
- Con la entrada en la Sociedad de Tartarus Investment, S.L., se ha elaborado un plan de negocio diseñado por el grupo Sherpa Private Equity, FCR el cual está en proceso de implantación, con una previsión de resultados contables positivos a partir de 2023.
- Las medidas de restructuración realizadas, permitirán garantizar el cumplimiento del plan de negocio diseñado. Se ha procedido a adaptar la organización al nuevo planteamiento estratégico y operativo de la Empresa a fin de optimizar y potenciar su funcionamiento y capital humano. Estas medidas se dejarán notar en los próximos ejercicios.
- El apoyo por parte de sus partícipes, que aportarán los fondos necesarios para el cumplimiento del plan de negocio establecido.
- El mantenimiento por parte de las entidades financieras.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a: la vida útil de los activos intangibles, la estimación de provisiones por reversión, las correcciones valorativas sobre créditos comerciales y financieros, instrumentos de patrimonio, así como las estimaciones sobre flujos netos de caja libres futuros a efectos del principio de empresa en funcionamiento.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación las Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente a efectos comparativos, con la del ejercicio 2021. Son directamente comparables al haber sido aplicadas las mismas normas, criterios y principios contables. Ello, no obstante, cabe tener en cuenta la corrección de errores de la nota 2.8.

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2022 y 2021. Ambas se encuentran auditadas.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2022 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados con origen en el ejercicio 2021 y anteriores:

ACTIVO	Notas	2021	AJUSTES	2021 re-expresado
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**7.087.462,75**	**715.734,73**	**7.803.197,48**
I. Inmovilizado intangible.	7	**393,75**	**7.529.051,55**	**7.529.445,30**
2. Concesiones		0,00	7.529.051,55	7.529.051,55
5. Aplicaciones informáticas		393,75	0,00	393,75
II. Inmovilizado material		**6.813.316,82**	**-6.813.316,82**	**0,00**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021	AJUSTES	2021 re-expresado
A) PATRIMONIO NETO		**107.103,91**	**66.225,23**	**173.329,14**
A.1) Fondos propios.		**-518.676,22**	**222.670,26**	**-296.005,96**
III. Reservas.	9.5	**21.519,25**	**235.726,08**	**257.245,33**
2. Otras reservas.		21.519,25	235.726,08	257.245,33
VII. Resultado del ejercicio.	12.1	**-121.310,73**	**-13.055,82**	**-134.366,55**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**625.780,13**	**-156.445,03**	**469.335,10**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**5.981.838,82**	**649.509,50**	**6.631.348,32**
I. Provisiones a largo plazo		**0,00**	**372.873,82**	**372.873,82**
4. Otras provisiones		0,00	372.873,82	372.873,82
III. Pasivos por impuesto diferido		**696.371,77**	**276.635,68**	**973.007,45**

	Notas	2021	AJUSTES	2021 re-expresado
8. Amortización del inmovilizado.	5 y 6	**-425.785,95**	**-8.220,60**	**-434.006,55**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**-62.165,62**	**-8.220,60**	**-70.386,22**
13. Gastos financieros.	9	**-123.636,70**	**-4.835,22**	**-128.471,92**
c) Por actualización de provisiones	7	0,00	-4.835,22	-4.835,22
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		**-123.636,70**	**-4.835,22**	**-128.471,92**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**-185.802,32**	**-13.055,82**	**-198.858,14**
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		**-121.310,73**	**-13.055,82**	**-134.366,55**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		**-121.310,73**	**-13.055,82**	**-134.366,55**

Estas correcciones de errores tienen su origen en el ejercicio 2021 y anteriores, con una afectación al resultado del ejercicio 2021 de -13,06 miles de euros y a reservas 235 miles de euros tal y como se indica en el detalle anterior. La naturaleza de las correcciones rectificadas son las siguientes:

- Corrección del modelo y registro de la concesión del Ayuntamiento Vilanova i la Geltrú, de acuerdo con la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, calificándola de intangible, lo que ha supuesto una reclasificación de la totalidad de los bienes de inversión afectos a la misma.

- Corrección del exceso de amortización practicado en ejercicios anteriores de la concesión del Complejo Parc del Garraf, por importe de 360,57 miles de euros, y registro de su efecto impositivo por importe de 120,19 miles de euros, con el correspondiente aumento del valor de la concesión en 480,76 miles de euros.

- Adicionalmente, y habida cuenta que el acuerdo de concesión establece que la infraestructura deberá estar apta para su uso en el momento de la reversión o finalización del periodo concesional, se ha procedido al registro de una previsión de reposiciones y grandes reparaciones a realizar durante la concesión, por importe de 372,87 miles de euros, con una afectación en reservas de 124,85 miles de euros y al resultado del ejercicio 2021 por importe de 13,06 miles de euros (4,84 miles de euros correspondientes a gastos financieros por actualización de la misma y 8,22 miles de mayor gasto de amortización).

- Se ha procedido, asimismo, a registrar el efecto impositivo de las subvenciones de capital, lo que ha supuesto una disminución de las mismas por importe de 156,45 miles de euros.

- Se han regularizado saldos de ejercicios anteriores directamente a Reservas, lo que ha supuesto un aumento en las mismas de 1,22 miles de euros

2.10. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

2.7 Acuerdos de concesión

Con fecha 30 de diciembre de 2010 fue publicada la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, según Orden Ministerial de 23 de diciembre de 2010.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que la citada adaptación sectorial le es de aplicación a la misma, por los siguientes motivos:

- Se están explotando diversas concesiones administrativas en unas instalaciones e inmuebles propiedad de los distintos organismos públicos, normalmente Ayuntamientos, que revertirán a los mismo al finalizar el periodo concesional.

- En algunas de estas concesiones existen unos precios públicos a los que la Sociedad debe prestar sus servicios, regulados en el acuerdo de concesión, y en otros no obedece a precios públicos, pero si a la obligación de prestar unos determinados servicios.

Tal y como se ha descrito en la Nota 1, el objeto social de la Sociedad figura la promoción, construcción, venta, cesión, mantenimiento y explotación, por sí misma o en régimen de subarriendo o subcontratación de toda clase de centros deportivos y/o de ocio, salud, bienestar, hostelería y comercial, sin ninguna limitación.

Actualmente, la Sociedad es beneficiaria de 2 concesiones con el Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, concedido mediante concurso público.

La concesión para la construcción y explotación del centro deportivo y de salud denominado Parc del Garraf, se formalizó mediante contrato de concesión en fecha 1 de agosto de 2002. La duración del mismo se estableció inicialmente por un plazo de 35 años, el cual se prorrogó en el año 2007 por un periodo adicional de 9 años y 6 meses hasta el 25 de enero de 2047.

La concesión para la construcción y explotación de la piscina municipal cubierta de la calle Olivella, se formalizó mediante contrato de concesión en fecha 2 de agosto de 2004. La duración del mismo se estableció inicialmente por un plazo de 30 años desde la finalización de las obras, el cual se prorrogó en el año 2008 por un periodo adicional de 7 años y 4 meses hasta el 25 de enero de 2047.

Los contratos de adjudicación establecen que, al término de los mismos, la totalidad de obras e instalaciones que integren cada uno de los contratos revertirán al Ayuntamiento de Villanova en perfecto estado de uso.

Adicionalmente, la Sociedad deberá abonar al Ayuntamiento de Vilanova, por ambos contratos, un canon anual por importe de 35 miles de euros. La contraprestación recibida por la Sociedad consiste principalmente en el derecho a cobrar las correspondientes tarifas en función del grado de utilización del servicio público con unos precios máximos y está sujeto al riesgo de demanda, por lo que ha sido calificada como inmovilizado intangible.

En ambos casos, formando parte de la oferta presentada ante el Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, la Sociedad incluyó un plan económico financiero, el cual contempla la recuperación de la inversión total a realizar a través de los ingresos de los ejercicios futuros generados en el periodo de vigencia de la concesión, garantizando una adecuada retribución de los fondos propios.

Adicionalmente, ambos acuerdos de concesión establecen que la infraestructura deberá estar apta para su uso en el momento de la reversión o finalización del periodo concesional, para lo cual la Sociedad ha realizado una previsión de reposiciones y grandes reparaciones a realizar durante la duración de la concesión. Anualmente la Sociedad registra la correspondiente dotación por el importe a provisionar de estas reparaciones en el epígrafe "Amortización — Dotación fondo de reposición" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 9.2 y 13).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad considera que se han cumplido todos los requisitos establecidos en los acuerdos de concesión.

3. Aplicación de resultados

En Acta de decisiones del socio único, de fecha 30 de junio de 2022 se aprobó la aplicación de las pérdidas del ejercicio 2021 (antes de la re-expresión) por importe de 121.310,73 euros (antes de re-expresión) a Resultados negativos de ejercicios anteriores.

La propuesta de aplicación del resultado por parte del administrador único del ejercicio 2022 es la siguiente:

Base de reparto	2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-245.112,04
Total	**-245.112,04**

Aplicación	2022
A compensar con futuros beneficios	-245.112,04
Total	**-245.112,04**

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, determinadas de acuerdo con el criterio que se menciona en la Nota 4-2.

En concreto, la Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

Activo intangible, acuerdos de concesión

Inversión en centro deportivo

La Sociedad, dada su actividad, aplica las normas de adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas aprobadas mediante la Orden EHA13362/2010, de 23 de diciembre de 2010. En base a esta norma se determinó que el modelo concesional aplicable a la Sociedad para el registro de la infraestructura era el de activo intangible.

El activo intangible surge cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un periodo fijo después de terminada la construcción, en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado, ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes.

En este sentido, en el epígrafe "Activo intangible, acuerdos de concesión" se recoge la inversión que se encuentra en explotación, que incluye el coste total incurrido en la ejecución de la obra en concepto de construcción de las obras e instalaciones, así como las posteriores inversiones que supongan una mejora o ampliación de la capacidad de las instalaciones, y que revertirán a la entidad concedente al final del plazo concesional.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen la infraestructura se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza los centros deportivos a lo largo del período de la concesión como límite máximo, es decir, se amortizan los elementos en función de su vida útil, pero con el límite del período que reste hasta el final del período concesional si éste fuera menor. En el ejercicio 2022, la Sociedad ha analizado la vida útil de determinados activos intangibles, estimando que la vida útil de los mismos es superior a la que se venía aplicando en ejercicios anteriores. Los coeficientes de amortización y porcentajes estimados tienen el siguiente detalle:

Descripción	Años	% anual
Instalaciones técnicas	12-20	8,33-5,00
Maquinaria	8-12	12,5-8,33
Otras instalaciones	12-20	8,33-5,00
Mobiliario	5-20	20-5,00
Equipos para procesos de información	8	12,5

Las construcciones se están amortizando en el plazo concesional (42 años).

Actuaciones sobre la infraestructura durante el plazo de duración del acuerdo

El acuerdo de concesión mantiene obligaciones necesarias para revertir la infraestructura al final del periodo concesional. Dichas actuaciones se realizan en relación con los elementos que ha de reunir la infraestructura para mantenerse apta a fin de que los servicios y actividades a los que sirve puedan ser desarrollados adecuadamente.

Las actuaciones necesarias para la reversión en la medida en que ponen de manifiesto una serie de obligaciones establecidas en el acuerdo de concesión, traerán consigo la dotación de una provisión sistemática y hasta el momento en que deban realizarse dichas actuaciones. La dotación de esta provisión origina el registro de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro inmovilizado intangible:

A fecha de cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de su inmovilizado para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado se efectúan elemento por elemento, de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4.2. Arrendamientos operativos y financieros.

Los arrendamientos se clasifican como "arrendamientos financieros" siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como "arrendamientos operativos".

Arrendamientos financieros

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendataria, se presentan en el balance el coste de los activos arrendados (según la naturaleza de los bienes objeto del contrato) y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable de los bienes arrendados y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios en que se devenga, aplicando el "método del tipo de interés efectivo". Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos, es decir, en el período concesional.

Arrendamientos operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizase al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.3. Permutas.

En las permutas de carácter comercial se valora el inmovilizado recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.4. Instrumentos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados).

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o
- Es una obligación que la Sociedad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Sociedad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI. La Sociedad no dispone de activos financieros es esta categoría.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

La Sociedad clasifica los siguientes activos financieros a coste:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

b) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Sociedad determina el valor razonable del mismo. Si la Sociedad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, la Sociedad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la presentación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o de los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

En esta categoría se incluyen los siguientes pasivos financieros:

- Cuentas comerciales a pagar: son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento igual o inferior a un año (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

  Deudas financieras: Los préstamos a tipo de interés bonificado o nulo son formas de ayuda gubernamental. El registro contable de dichos préstamos se realiza atendiendo al valor razonable de la financiación recibida; las diferencias surgidas entre dicho valor y el valor nominal de la financiación recibida es tratado de acuerdo a lo descrito en la Nota 9 (como subvenciones).

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables

o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tacitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera). En este sentido, el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para dichos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa. No obstante, la Sociedad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican come pasivos no corrientes.

Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.5. Instrumentos financieros derivados

Las actividades de la Sociedad la exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de cambio, por la comercialización de productos a través de licenciatarios en países con moneda distinta al euro, y de tipo de interés, por el endeudamiento con entidades bancarias que mantiene la Sociedad.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. Asimismo, la Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable en la fecha de cada balance. La contabilización de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

- Coberturas de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("coberturas de flujos de efectivo"), como por ejemplo forwards de tipo de cambio para hacer frente a pagos relevantes en divisa.

- Coberturas de flujo de efectivo que califican para contabilidad de cobertura, como por ejemplo "collars" para cubrir fluctuaciones de tipo de interés.

- Cuando se usan contratos de opción para cubrir transacciones previstas, la Sociedad designa sólo el valor intrínseco del contrato de opción como el instrumento de cobertura.
- La totalidad del valor razonable de un derivado se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es superior a 12 meses, y como activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es inferior a 12 meses.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no posee instrumentos financieros derivados contratados que cumplan los requisitos de contabilidad de cobertura.

Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Ciertos instrumentos derivados no califican para contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en resultados y se incluyen en ingresos y gastos financieros (Variación de valor razonable de instrumentos financieros).

4.6. Existencias.

No existen.

4.7. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.8. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias, definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Reconocimiento.

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que éste la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes. En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La Sociedad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente). No existe en la Sociedad.

c) La Sociedad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y se tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las

especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros, como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.10. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Por otra parte, en la medida en que ponen de manifiesto un desgaste o consumo de parte de la infraestructura, lleva consigo la dotación de una provisión sistemática en función del uso de la infraestructura y hasta el momento en que deban realizarse dichas actuaciones. La dotación de esta provisión origina el registro de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la medida en que se realizan las actuaciones se cancela la «Provisión por actuaciones de reposición y gran reparación», constituida para atender las actuaciones necesarias para revertir la infraestructura a la entidad concedente al final del periodo concesional, salvo que respondan a obligaciones asimilables a los gastos de desmantelamiento o retiro regulados en el Plan General de Contabilidad.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior al de la obligación registrada contablemente.

Las provisiones por deterioro de valor de créditos por operaciones comunes son estimadas con ocasión de cada cierre contable, realizando la correspondiente corrección valorativa en aquellos casos en que ha transcurrido más de seis meses entre el vencimiento del crédito y la fecha de cierre del ejercicio. Igualmente se procede a la reversión de la misma, total o parcialmente, cuando estos créditos son satisfechos.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión (riesgo posible).

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad y/o la protección y mejora del medio ambiente, se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El Administrador Único confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.13. Pagos basados en acciones.

La Sociedad no realiza pagos en acciones.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones de los intereses de la financiación obtenida a largo plazo se imputan a resultados en la misma proporción en que se devengan los intereses de cada préstamo objeto de la subvención.

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.15. Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

4.16. Negocios conjuntos.

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos recíprocos.

4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen el Administrador y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4.18. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado
- Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.19. Operaciones interrumpidas.

La Sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.

b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.

c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en el estado de pérdidas y ganancias.

5. Inmovilizado material

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Elemento	Saldo a 31/12/20	Adquisiciones	Bajas	Correcc errores	Traspasos	Saldo a 31/12/21
Construcciones	10.441.769,65	0,00	0,00	(10.441.769,65)	0,00	0,00
Instalaciones técnicas	1.304.292,19	0,00	0,00	(1.304.292,19)	0,00	0,00
Maquinaria	496.641,40	0,00	0,00	(496.641,40)	0,00	0,00
Utillaje	15.532,12	0,00	0,00	(15.532,12)	0,00	0,00
Otras instalaciones	566.741,06	0,00	0,00	(566.741,06)	0,00	0,00
Mobiliario	148.688,75	0,00	0,00	(148.688,75)	0,00	0,00
Equipos para procesos de información	72.375,39	0,00	0,00	(72.375,39)	0,00	0,00
Total coste	**13.046.040,56**	**0,00**	**0,00**	**(13.046.040,56)**	**0,00**	**0,00**

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/20	Dotación del ejercicio	Correcc errores	Bajas por error	Traspasos por error	Saldo a 31/12/21
Amtz. de construcciones	(3.853.556,82)	(301.356,60)	480.762,61	0,00	3.674.150,81	0,00
Amtz. de instalaciones técnicas	(935.033,39)	(68.261,60)	0,00	0,00	1.003.294,99	0,00
Amtz. de maquinaria	(252.525,38)	(48.104,28)	0,00	0,00	300.629,66	0,00
Amtz. de utillaje	(15.344,63)	(187,56)	0,00	0,00	15.532,19	0,00
Amtz. de otras instalaciones	(566.222,43)	(230,05)	0,00	0,00	566.452,48	0,00
Amtz. de mobiliario	(120.631,57)	(4.073,88)	0,00	0,00	124.705,45	0,00
Amtz. de equipos para proc. inf.	(64.561,07)	(2.634,48)	0,00	0,00	67.195,55	0,00
Total amortización	**(5.807.875,29)**	**(424.848,45)**	**480.762,61**	**0,00**	**5.751.961,13**	**0,00**
VALOR NETO CONTABLE	**7.238.165,27**					**0,00**

Tal y como hemos indicado en la nota 2.8, las correcciones de errores de los movimientos de 2021, corresponden al registro del inmovilizado de la Sociedad de la concesión del ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, de acuerdo con la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre como inmovilizado intangible. Ver nota 6.

A 31-12-2022 y durante el ejercicio el saldo ha sido cero.

6. Inmovilizado intangible.

El saldo existente en este capítulo del balance del ejercicio 2022 se debe básicamente a los costes de construcción incurridos hasta la fecha relacionados con la instalación deportiva donde se desarrolla su actividad principal.

Al 31 de diciembre de 2022 la totalidad de los activos integrantes del epígrafe se corresponden con "Acuerdos de concesión, activo regulado" y "aplicaciones informáticas":

Elemento	Saldo a 31/12/20	Correcc errores	Traspasos por errores	Saldo a 31/12/21 re-expresado	Altas	Saldo a 31/12/22
Investigación	23.190,65	0,00	0,00	23.190,65	0,00	23.190,65
Concesiones administrativas	0,00	337.044,56	13.046.040,56	13.383.085,12	13.702,32	13.396.787,44
Derechos de traspaso	33.456,00	0,00	0,00	33.456,00	0,00	33.456,00
Aplicaciones informáticas	3.900,00	0,00	0,00	3.900,00	24.301,86	28.201,86
Total coste	**60.546,65**	**337.044,56**	**13.046.040,56**	**13.443.631,77**	**38.004,18**	**13.481.635,95**

Elemento	Saldo a 31/12/20	Dotación del ejercicio	Correcc errores	Traspasos por errores	Saldo a 31/12/21 re-expresado	Dotación del ejercicio	Saldo a 31/12/22
Amtz Ac de investigación	(23.190,65)	0,00	0,00	0,00	(23.190,65)		(23.190,65)
Amtz Ac de concesiones administrativas	0,00	0,00	(102.072,42)	(5.751.961,13)	(5.854.033,55)	(382.123,66)	(6.236.157,21)
Amtz Ac de derechos de traspaso	(33.456,00)	0,00	0,00	0,00	(33.456,00)		(33.456,00)
Amtz Ac de aplicaciones informáticas	(2.568,75)	(937,50)	0,00	0,00	(3.506,25)	(1.758,06)	(5.264,31)
Total amortización	**(59.215,40)**	**(937,50)**	**(102.072,42)**	**(5.751.961,13)**	**(5.914.186,45)**	**(383.881,72)**	**(6.298.068,17)**
VALOR NETO CONTABLE	**1.331,25**				**7.529.445,30**		**7.183.567,78**

Tal y como hemos explicado en la nota 2.8. anterior de Corrección de errores, las cifras del ejercicio 2021 se encuentran re-expresadas, y tienen su origen en el ejercicio 2020 y anteriores, según el detalle indicado en la misma.

Existen elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Elemento	2022	2021
Investigación	23.190,65	23.190,65
Otras instalaciones	582.273,18	582.273,18
Derechos de traspaso	33.456,00	33.456,00
Aplicaciones informáticas	3.900,00	1.800,00
	642.819,83	**640.719,83**

Existen altas de aplicaciones informáticas en el ejercicio 2022 por importe de 24.301,86 euros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Al 31 de diciembre de 2022, los administradores de la Sociedad estiman que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de la actividad de la Sociedad.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1 Arrendamientos financieros

Desde el ejercicio 2016, la Sociedad viene formalizando arrendamientos financieros en relación a las máquinas y equipos deportivos necesarios para sus centros deportivos.

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Descripción	Duración del contrato (años)	Coste del bien en origen	Cuotas pagadas en ejercicios anteriores	Cuotas pagadas en 2022	Cuotas pendientes
Equipamiento Fitness	5	128.582,53	68.727,98	27.491,43	29.971,69
Equipamiento Fitness	5	171.256,19	144.291,73	24.483,13	0,00
Servicios energéticos	8,33	165.481,00	66.037,48	20.636,19	77.040,75
TOTAL		**465.319,72**	**279.057,19**	**72.610,75**	**107.012,44**

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La Sociedad estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio por subarriendos financieros no cancelables.

El desglose de la deuda pendiente por ejercicios se detalla en la nota 9.b).

8.1 Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables	29.809,41	36.907,22
_ Hasta un año	29.809,41	36.907,22
_ Entre uno y cinco años	0,00	0,00
_ Más de cinco años	0,00	0,00
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarriendos operativos no cancelables	0,00	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	29.809,41	36.907,22
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo	0,00	0,00
Cuotas de subarriendamiento reconocidas como ingreso del periodo	0,00	0,00

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha contabilizado en concepto de arrendamiento operativo 29.809,41 euros (36.907,22 euros en 2021).

9. Instrumentos financieros

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo.

Los activos financieros a largo plazo corresponden fundamentalmente en el ejercicio 2022 y 2021, a las fianzas constituidas con el Ayuntamiento de Vilanova y la Geltru en garantía del cumplimiento de los contratos de concesión formalizados entre las partes.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021
Activos a coste amortizado: préstamos y partidas a cobrar	73.347,52	35.614,82	73.347,52	35.614,82
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: fianzas y depósitos	4.157,15	157,15	4.157,15	157,15
TOTAL	**77.504,67**	**35.771,97**	**77.504,67**	**35.771,97**

Como créditos, derivados y otros, figuran préstamos y partidas a cobrar compuestos por cuentas a cobrar de clientes por importe de 42.347,52 euros (35.614,82 euros en el ejercicio anterior); cuentas corrientes con empresas de grupo por importe de 31.000,00 euros (0,00 euros en el ejercicio anterior) correspondiente a operaciones con la sociedad "BPX PORT XXI, S.L.U."; y como activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias figuran fianzas constituidas a largo plazo por importe de 4.157,15 euros (157,15 euros en el ejercicio anterior).

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías, son:

	Intrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Créditos, Derivados y otros		TOTAL	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Pasivos a coste amortizado: débitos y partidas a pagar	4.756.197,59	4.909.430,59	303.079,21	376.036,46	5.059.276,80	5.285.467,05
TOTAL	**4.756.197,59**	**4.909.430,59**	**303.079,21**	**376.036,46**	**5.059.276,80**	**5.285.467,05**

Como "Deudas con entidades de crédito" figuran en el ejercicio 2022 y 2021 las cuotas con vencimiento superior a 12 meses por los préstamos formalizados a 31-12-2022, que ascienden a 4.700.939,20 euros a 31-12-2022 (4.802.418,19 euros en el ejercicio anterior). El detalle de los préstamos con entidades de crédito que posee la sociedad en el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2022:

Préstamo	Nominal/Límite	Tipo	Año Vto.	Saldo L/P	Saldo C/P	Total
PRÈSTEC ICO BANKIA - COVID-19	617.000,00	3,25%	15/05/2028	-562.147,57	-54.852,43	-617.000,00
BANKIA SOSTENIBLE	3.000.000,00	2,00%	26/11/2044	-2.172.471,63	-57.514,36	-2.229.985,99
BANKIA SOSTENIBLE 1,8M	1.800.000,00	2,00%	26/11/2044	-1.382.569,23	-37.144,92	-1.419.714,15
BANKIA SOSTENIBLE 0,24M	240.000,00	2,00%	26/12/2044	-184.342,33	-4.952,60	-189.294,93
BANKIA SOSTENIBLE 0,52M	520.000,00	2,00%	26/12/2044	-399.408,44	-10.730,80	-410.139,24
Sumas	**6.177.000,00**			**-4.700.939,20**	**-165.195,11**	**-4.866.134,31**

Ejercicio 2021:

Préstamo	Nominal/Límite	Tipo	Año Vto.	Saldo L/P	Saldo C/P	Total
PRÈSTEC ICO BANKIA - COVID-19	617.000,00	3,25%	15/05/2028	-562.147,57	-54.852,43	-617.000,00
BANKIA SOSTENIBLE	3.000.000,00	2,00%	26/11/2044	-2.225.334,23	-82.510,12	-2.307.844,35
BANKIA SOSTENIBLE 1,8M	1.800.000,00	2,00%	26/11/2044	-1.416.752,58	-52.529,85	-1.469.282,43
BANKIA SOSTENIBLE 0,24M	240.000,00	2,00%	26/12/2044	-188.900,10	-7.003,93	-195.904,03
BANKIA SOSTENIBLE 0,52M	520.000,00	2,00%	26/12/2044	-409.283,71	-15.175,27	-424.458,98
Sumas	**6.177.000,00**			**-4.802.418,19**	**-212.071,60**	**-5.014.489,79**

Igualmente incluye las deudas por arrendamiento financiero, por importe de 55.258,39 euros a largo plazo y 51.754,05 euros a corto plazo (107.012,40 euros en el ejercicio anterior y 72.610,75 euros respectivamente).

Las deudas englobadas dentro de Créditos, Derivados y otros corresponden a préstamos con terceros por importe de 83.466,45 euros (146.109,67 euros en el ejercicio anterior), y deudas con el Ayuntamiento de VilaNova por importe de 219.612,76 euros (229.926,79 euros en el ejercicio anterior), fundamentada en el aplazamiento del canon a favor de éste de los ejercicios 2017 a 2022.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es:

	Intrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Pasivos financieros a coste amortizado: debitos y partidas a pagar	228.202,38	284.682,35	1.165.858,43	700.283,17	1.394.060,81	984.965,52
TOTAL	**228.202,38**	**284.682,35**	**1.165.858,43**	**700.283,17**	**1.394.060,81**	**984.965,52**

En el epígrafe de Deudas a corto plazo con entidades de crédito se incluye en el ejercicio 2022 préstamos a corto plazo por importe de 165.195,11 euros (212.071,60 euros en el ejercicio anterior), según detalle de préstamos anterior, y deudas por arrendamientos financieros por importe de 51.754,05 euros (72.610,75 euros en el ejercicio anterior). En el ejercicio 2022 se incluyen, además, un total de 11.253,22 euros correspondientes a intereses devengados a 31-12-2022 y pendientes de pago.

Y como Derivados y Otros, 72.674,19 euros correspondientes a deudas a corto plazo (104.504,55 euros en el ejercicio anterior), proveedores por importe de 97.331,05 euros (96.600,06 euros en el ejercicio anterior), acreedores por prestación de servicios por importe de 928.353,32 euros (499.178,56 euros en el ejercicio anterior), y remuneraciones pendientes de pago por importe de 67.499,87 euros (cero euros en 2021).

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Años / Partidas de balance 2022	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones financieras a largo plazo	**4.157,15**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**273.752,18**	**277.909,33**
Otros activos financieros	4.157,15	0,00	0,00	0,00	0,00	273.752,18	**277.909,33**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**42.347,52**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**42.347,52**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	42.347,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**42.347,52**
Inversiones en empresas del grupo	**31.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**31.000,00**
Otros activos financieros	31.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**31.000,00**
TOTALES	**77.504,67**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**273.752,18**	**351.256,85**

Años / Partidas de balance 2021	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones financieras a largo plazo	**157,15**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**273.752,18**	**273.909,33**
Otros activos financieros	157,15	0,00	0,00	0,00	0,00	273.752,18	**273.909,33**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**35.614,82**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**35.614,82**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	35.614,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**35.614,82**
TOTALES	**35.771,97**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**273.752,18**	**309.524,15**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Años / Partidas de balance 2022	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	176.448,34	211.817,86	220.880,13	230.347,24	240.237,95	3.797.656,01	4.877.387,53
Acreedores por arrendamiento financiero	51.754,05	25.391,70	23.968,36	5.898,32	0,00	0,00	107.012,44
Otros pasivos financieros	72.674,19	67.213,93	68.151,20	56.040,76	35.000,00	76.673,32	375.753,40
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**1.093.184,24**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.093.184,24**
Proveedores	97.331,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	97.331,05
Acreedores varios	928.353,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	928.353,32
Remuneraciones pdtes. de pago	67.499,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67.499,87
TOTALES	**1.394.060,81**	**211.817,86**	**220.880,13**	**230.347,24**	**240.237,95**	**3.797.656,01**	**6.453.337,61**

Años / Partidas de balance 2021	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	212.071,60	165.195,12	211.817,86	220.880,13	230.347,24	3.974.177,84	5.014.489,79
Acreedores por arrendamiento financiero	72.610,75	51.754,05	25.391,70	23.968,36	5.898,28	0,00	179.623,15
Otros pasivos financieros	104.504,55	72.674,19	67.213,93	68.151,20	56.040,76	111.956,38	480.541,01
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**595.778,62**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**595.778,62**
Proveedores	96.600,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96.600,06
Acreedores varios	499.178,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	499.178,56
TOTALES	**984.965,52**	**289.623,36**	**304.423,49**	**312.999,69**	**292.286,29**	**4.086.134,22**	**6.270.432,57**

c) Activos cedidos y aceptados en garantía

La Sociedad en el ejercicio 2022 y 2021 no posee activos financieros entregados como garantía.

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha impagado ni incumplido ninguna condición contractual.

9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

En el ejercicio 2022 se han registrado un total de 32.346,27 euros de pérdidas de créditos comerciales incobrables (37.630,75 euros en el ejercicio anterior).

La información relativa a los gastos financieros se detalla en el siguiente cuadro:

	31/12/2022	31/12/2021 re-expresado
Gastos financieros por préstamos con entidades de crédito	-131.277,07	-121.989,39
Gastos financieros por préstamos con terceros	-674,77	-1.647,31
Actualización de provisión por reposición	-5.205,42	-4.835,22
Resultado Financiero	**-137.157,26**	**-128.471,92**

9.3 Otra información

a) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Sociedad no posee participaciones en empresas del grupo.

b) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen compromisos en firme para la compra de activos financieros.

La Sociedad no posee pólizas o líneas de descuento.

La Sociedad no tiene constituidos avales a favor de terceros.

9.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Sociedad no posee riesgos procedentes de instrumentos financieros.

9.5 Fondos propios

La Agrupación de interés Económico se constituyó sin capital inicial.

No existe ninguna circunstancia que restrinja la disponibilidad de las reservas disponibles.

10. Moneda extranjera

En el ejercicio 2022 y 2021 no posee la Sociedad.

11. Situación fiscal

11.1 Impuestos sobre beneficios

Explicación de la diferencia que existe entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	Importe del ejercicio 2022			Importe del ejercicio 2021		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**-245.112,04**			**-134.366,55**		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	**3.217,55**	**0,00**	**3.217,55**	**0,00**	**64.491,59**	**-64.491,59**
Diferencias permanentes:multas, gtos extraordinarios	**2.086,06**	**0,00**	**2.086,06**	**4.559,38**	**0,00**	**4.559,38**
Diferencias permanentes: errores imputados a PN	**480.762,62**	**138.091,58**	**342.671,04**			
Diferencias temporarias:	**148.866,95**	**0,00**	**148.866,95**	**257.966,34**	**0,00**	**257.966,34**
con origen en ejercicios anteriores	148.866,95	0,00	148.866,95	257.966,34	0,00	257.966,34
Base imponible (resultado fiscal)	**251.729,56**			**76.723,40**		

En el ejercicio 2022, formando parte de las diferencias permanentes positivas figuran 2,09 miles de euros correspondientes a gastos no deducibles.

Asimismo, en el ejercicio se han incorporado ajustes permanentes negativos por importe de 138.091,58 euros correspondientes a gastos que deberían haberse registrado en ejercicios anteriores, y se han llevado contra Patrimonio Neto en el ejercicio, y un total de 480.762,62 euros de diferencias permanentes positivas correspondientes al exceso de amortización practicado en ejercicios anteriores en Patrimonio Neto en el ejercicio, en virtud de lo establecido en el artículo 54.3 NFIS.

Como diferencias temporarias, se ha practicado ajuste temporal positivo por importe de 148,87 miles de euros, por la aplicación de la Ley 22/2003, de 9 de julio Concursal correspondiente a la quita obtenida de Bankia en el ejercicio 2019, por el que la Agrupación registró un ajuste temporal negativo por importe de -3.319.918,50 euros (257,97 miles de euros en 2021).-

En el ejercicio 2021, se produjeron diferencias temporales por la aplicación de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal a la quita obtenida de Bankia detallada a continuación. La disminución de esta partida por compensación de las diferencias temporarias imponibles dió lugar a un aumento de la base imponible de 257.966,34 euros, el cual motivó la contabilización de un abono de 64.491,59 euros en la cuenta de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle del importe catalogado como no sostenible condonado por Bankia en el ejercicio 2019, 5 años después de su concesión (25 de noviembre de 2019), en base a acuerdos del procedimiento pre-concursal, pues la Agrupación solicitó en 2014 pre-concurso ante el Juzgado Mercantil 3 de Barcelona, cuyo resultado fué altamente satisfactorio para la Agrupación, no sólo por las quitas obtenidas (342.237,83 euros), sino por la quita contingente conseguida de Bankia (3.340.000 euros) que se devengó en el ejercicio 2019.

El detalle de los saldos al 31 de diciembre con las Administraciones Públicas es el siguiente:

TITULO	31/12/2022	31/12/2021
HACIENDA PUBLICA, DEUDOR POR SUBVENCIONES	42.884,00	0,00
H.P. DEUDORA POR IVA	12,94	1,36
TOTAL SALDOS DEUDORES	**42.896,94**	**1,36**
H.P. ACREEDORA POR IVA	9.444,91	14.598,80
H.P. ACREEDORA RETENCIONES IRPF	16.315,61	14.550,37
ORGANISMOS SEG. SOCIAL ACREED.	30.299,11	29.663,95
TOTAL SALDOS ACREEDORES	**56.059,63**	**58.813,12**
PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	**806.908,68**	**973.007,45**

Los pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 806.908,68 euros (973.007,45 euros en el ejercicio anterior), y corresponden al efecto impositivo de las subvenciones de capital, al ajuste en el IS por la quita contingente anteriormente comentada y a los ajustes realizados en el ejercicio por corrección de errores a Reservas, puesto que éstos se han realizado netos de efecto impositivo.

Al ser su figura jurídica una Agrupación de Interés Económico, los beneficios y las pérdidas se imputan a los socios a efectos tributarios. Los activos por retenciones y pagos a cuenta son también imputados a los socios en relación con su participación en la AIE, por lo que suponen para la Agrupación un cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El devengo por impuesto de sociedades se realiza directamente en los registros contables de los socios, ya que la base imponible del impuesto de Sociedades y las retenciones correspondientes les son trasladadas directamente a los mismos; si bien la agrupación sí presenta la declaración del impuesto.

No existen incentivos fiscales pendientes ni aplicados en el ejercicio.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Otros tributos

No se ha producido ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos. El importe registrado en el ejercicio asciende a 84,6 miles de euros (103,08 miles de euros en el ejercicio anterior), y los importes más significativos corresponden a Impuesto sobre bienes inmuebles y al impuesto sobre actividades económicas, cuyo importe en el ejercicio ha ascendido a 59,83 miles de euros (69,91 miles de euros en el ejercicio anterior).

12. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Consumo de mercaderías	**65.186,83**	**0,00**
b. Consumo de materias primas y mercaderías	65.186,83	0,00
Cargas sociales:	**291.073,06**	**244.934,16**
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	290.457,68	244.318,78
b) Otros gastos sociales	615,38	615,38
Otros resultados	**-1.890,04**	**1.020,01**

En la rúbrica "otros resultados" se recogen los siguientes importes:

Descripción	ejercicio 2022	ejercicio 2021
Ingresos excepcionales	-2.885,44	-5.130,91
Gastos excepcionales	995,40	6.150,92

El detalle de la cuenta de Servicios exteriores adjunta es el siguiente:

Descripción	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	54.072,00
Arrendamientos y cánones	29.809,41	36.907,22
Reparaciones y conservación	372.011,77	434.890,19
Servicios de profesionales independ.	764.156,09	572.042,90
Transportes	54,45	0,00
Primas de seguros	29.798,87	27.655,42
Servicios bancarios y similares	19.708,50	14.406,45
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.217,38	15.573,10
Suministros	770.959,20	512.270,74
Otros servicios	24.699,19	10.644,56
Otros tributos	84.642,73	103.077,65
Total Servicios Exteriores	**2.100.057,59**	**1.781.540,23**

Cálculo del EBDTA recurrente:

	2022	2021
Resultado de explotación	**-262.144,62**	**-70.386,22**
Amortización del Inmovilizado	383.881,71	434.006,55
Otros resultados	-1.890,04	1.020,01
Gastos No recurrentes	4.600,00	0,00
EBITDA recurrente	**124.447,05**	**364.640,34**

13. Provisiones y contingencias

En el epígrafe "Provisiones a largo" del balance adjunto se recoge la provisión para atender las actuaciones necesarias que la Sociedad ha estimado que serán necesarias para revertir la infraestructura al final del periodo de la concesión.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha realizado la correspondiente dotación incluida en su Plan Económico-Financiero.

	Euros
Saldo al 31 de diciembre 2021	**372.873,82**
Actualización financiera	5.205,42
Saldo al 31 de diciembre 2022	**378.079,24**

	Euros
Saldo al 31 de diciembre 2020	**359.818,00**
Dotación por reposición (Nota 11-e)	8.220,60
Actualización financiera	4.835,22
Saldo al 31 de diciembre 2021	**372.873,82**

14. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

No existen provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales ni contingencias relacionadas con este tema.

15. Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

16. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad, no tiene acuerdos para el pago de transacciones basadas en instrumentos de patrimonio.

17. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	443.260,92	469.335,10
- Que aparecen en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	77.649,57	813.798,88

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 re-expresado
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	**469.335,10**	**495.409,28**
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	0,00
(-) Traspaso a resultados	-34.765,57	-34.765,57
(+/-) Otros movimientos Efecto impositivo	8.691,39	8.691,39
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	**443.260,92**	**469.335,10**

La subvención de capital recibida procede de L'Ajuntament de Vilanova i la Geltrú por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2.001.

La Agrupación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tal subvención.

Además del traspaso a resultados de la subvención de capital a la que se ha hecho referencia, la Agrupación ha recibido en el ejercicio subvenciones de explotación por importe de 42.884,00 euros euros de la Generalitat de Catalunya, con motivo de la COVID 19, que han sido cobradas por la Agrupación en enero de 2023. En el ejercicio 2021, figuraban registradas subvenciones a la explotación por importe de 779,03 miles de euros, según el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Subvenciones a la explitación	32.568,52
Subvención por ayuda estatal frente al COVID	87.487,01
Subvención por ayuda GENCAT frente al COVID	146.000,00
Subvención por reequilibrio económico Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú	512.977,78
Totales	**779.033,31**

18. Combinaciones de negocios

La Sociedad no ha realizado en 2022 y 2021 combinaciones de negocios.

19. Negocios conjuntos

La Sociedad no posee negocios conjuntos.

20. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La Sociedad no tiene clasificado para la venta ningún Activo ni posee actividades interrumpidas.

21. Hechos posteriores al cierre

No se conocen hechos posteriores al cierre del ejercicio y hasta la fecha de elaboración de esta memoria que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

22. Operaciones con partes vinculadas.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En el ejercicio 2022 los únicos saldos con las sociedades del grupo son los correspondientes a operaciones corrientes que ha mantenido la Sociedad. Existe una cuenta corriente con saldo deudor con BPXport XXI, S.L.U., por importe de 31.000,00 euros, y cuentas con acreedores empresas de grupo por importe de 672.986,19 euros, detalladas a continuación:

- Operaciones mantenidas con la Sociedad Play Off Consulting, S.L. como resultado de la recepción de servicios de Dirección y asesoramiento estratégico por importe de 637.390,04 euros.
- Operaciones mantenidas con la Federación Catalana de Basquetbol como resultado de la recepción de servicios de Dirección y asesoramiento estratégico por importe de 27.224,96 euros.
- Operaciones mantenidas con JUSTBPXPORT, S.L como resultado de la recepción de servicios de auditoría, asesoría y abogacía por importe de 7.260,00 euros.
- Operaciones mantenidas con BPXPORT XXI, S.L.U. como resultado de la recepción de servicios de publicidad y propaganda por importe de 1.111,19 euros.

La Agrupación tiene contratos formalizados con las siguientes sociedades vinculadas:

- PLAY OF CONSULTING. Contrato de apoyo a la gestión, por el que Play Off Consulting, S.L. factura un 15,5% de la cifra de negocios en cada AIE. El importe facturado por este concepto en el ejercicio ha ascendido a 579 miles de euros (497,5 miles de euros en el ejercicio anterior).
- FEDERACIÓN CATALANA DE BASKETBALL. Contrato de promoción deportiva, por el que la Federación repercute anualmente 45 miles de euros para la promoción deportiva (mismo importe en el ejercicio anterior).
- GRUPO BPX. Las operaciones con las sociedades del Grupo BPX obedecen a cash pooling entre grupo. Existen traspasos de fondos para cubrir los déficits de liquidez de BPX, que se ha compensado ya en 2023. Asimismo, JUSTBPXPORT,S.L, presta servicios de asesoramiento fiscal y laboral que en el ejercicio han ascendido a 15.000 euros (cero euros en 2021), que hasta el ejercicio anterior eran prestados por las empresas externas Font y ADADE habiendo facturado un total de 18.181 euros por estos conceptos).

En relación a lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por el que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se informa que el Consejo de administración y personas vinculadas al mismo, no han incurrido en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.

Administrador	Razón Social de la Sociedad en la que participa	Objeto Social de la Sociedad en la que participa	Porcentaje de participación	Cargos o funciones que ejerce	Otra información de realización de funciones o cargos por cuenta propia o ajena
Ferran Aril	Ateneu Les Bases, AIE	Actividades Deportivas	0%	Consejero	-
Javier Santaló	Ateneu Les Bases, AIE	Actividades Deportivas	0%	Consejero	-
Xavi López Atalaya	Ateneu Les Bases, AIE	Actividades Deportivas	0%	Consejero	-
Beñat Barrio Pascual	Ateneu Les Bases, AIE	Actividades Deportivas	0%	Consejera	-

El consejo de administración de la Sociedad no ha percibido ninguna retribución en el ejercicio 2022 y 2021, distintas a las indicadas.

Solo se considera personal de Alta Dirección al representante del consejo de administración.

23. Otra información

La distribución por sexos en el curso del ejercicio del personal medio de la Sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, es el siguiente:

Categoría Profesional	2022 Número Empleados			2021 Número Empleados		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Adm./Recepción	1	6	7	1	4	4,6
Dirección/Coordinadores	5	4	9	3	2	5,2
Mantenimiento	5	0	5	5	0	4,6
Monitor / Socorrista	17	20	37	12	25	37,4
Otros	2	5	7	0	0	0,0
	31	**35**	**65**	**21**	**31**	**51,8**

La distribución por sexos al cierre del ejercicio 2022 del personal de la Sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, es el siguiente:

Categoría Profesional	2022 Número Empleados			2021 Número Empleados		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Adm./Recepción	1	6	7	1	5	6
Dirección/Coordinadores	5	4	9	4	2	6
Mantenimiento	5	0	5	6	0	6
Monitor / Socorrista	18	21	39	18	20	38
Otros	0	0	0	1	4	5
	29	**31**	**60**	**30**	**31**	**61**

La Sociedad no ha emitido valores admitidos a cotización.

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2022 por los auditores de cuentas ascienden a 8,3 miles de euros (5,2 euros en el ejercicio anterior).

24. Información segmentada

- La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
Prestación de servicios	3.460.883,87 €	2.382.040,03 €
Ventas netas	**3.460.883,87 €**	**2.382.040,03 €**

25.- Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No aplica

26.- Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en relación a los ejercicios 2022 y 2021, se informa de lo siguiente:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	77,88	37,19
Ratio de operaciones pagadas.	58,95	24,85
Ratio de operaciones pendientes de pago.	116,83	98,79
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	1.908.963,68	2.492.247,97
Total pagos pendientes.	928.353,32	499.178,56
Importe pagado en un período < 60 días	1.103.460,18	-
Número de facturas pagadas < 60 días	1092	-
Porcentaje sobre el total de las facturas	79,4%	-
Porcentaje sobre el importe total de las facturas pagadas	57,8%	-

La información incluida en el detalle anterior incorpora, para el ejercicio 2022, la modificación que la Ley 18/2022 de 29 de Septiembre incorpora en relación al Período Medio de pago a proveedores, la cual mantiene y amplía la información que ya se daba en el ejercicio anterior. Las Cuentas anuales del ejercicio 2022 son las primeras de aplicación de esta resolución, por lo que no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación.

En concreto, la información adicional incorporada de acuerdo con la modificación indicada contempla:

- el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y

- el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

Estas Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, han sido formuladas en Barcelona el 31 de Marzo de 2023, por el Consejo de Administración de la Agrupación.

Ferran Aril Consejero

Presidente

Beñat Barrio Pascual

Vocal

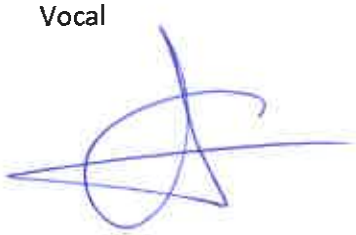

Xavier López Atalaya Andreu

Vocal

Xavier Santaló Bayona

Secretario

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022 DE PARC DEL GARRAF, A.I.E.

1.- EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Los efectos del COVID, especialmente en la primera parte del año, han perjudicado a la captación de abonados del periodo y por tanto han supuesto un impacto en los ingresos del año 2022, los cuales, si bien son superiores a los del año 2021 y 2020 por la recuperación de la actividad, aún le falta una pequeña recuperación para alcanzar los datos precovid.

A su vez, durante todo el año la compañía se ha visto fuertemente afectada por el incremento del coste de los suministros, los cuales debido principalmente al conflicto entre Rusia y Ucrania han llegado a multiplicarse por cuatro respecto a los años anteriores.

En cuanto a la previsión de las variables económicas de la Sociedad, cabe reseñar que las expectativas son las de un aumento progresivo a lo largo del 2023 en sus parámetros de actividad hasta alcanzar cifras de ventas anteriores a la pandemia a lo largo del año. A su vez si los costes energéticos recuperan sus niveles de 2021, la sociedad se verá favorecida también en términos de márgenes y resultados

2.-ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde la fecha de cierre del ejercicio, no se ha producido ningún hecho económico-financiero que por su importancia pueda tener un efecto de consideración sobre los estados financieros y la situación global de la Sociedad.

3.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL NEGOCIO

A pesar de que el año 2022 ha sido un ejercicio de transición post COVID y fuertemente afectado por el coste de los suministros, las perspectivas para 2023 y ejercicios posteriores son de crecimiento y mejora de la rentabilidad.

4.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En este campo la empresa no ha realizado ninguna inversión.

5.-ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Al cierre del ejercicio la Sociedad no posee ninguna de sus propias acciones.

6.-USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

PARC DEL GARRAF SPORT, AIE
Beñat Barrio Pascual
Consejero Delegado Solidario

San Sebastián, a 31 de marzo de 2023

PARC DEL GARRAF SPORT, AIE
Beñat Barrio Pascual
Consejero Delegado Solidario